

HAMMONIA S.A.

Av. Amazonas N47-204 y Río Palora
Quito – Ecuador

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

A la Junta General de Accionistas de
HAMMONIA S.A.

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y del Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito someter a vuestra consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico de Enero 1 a Diciembre 31, 2014.

Hammonia S.A. alcanzó sus objetivos y metas propuestas para el año 2014.

La Administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

En el ejercicio económico del 2014, no se produjeron hechos extraordinarios, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Los ingresos del año 2014 fueron USD 300,746.67 dólares y los gastos totales fueron USD 633,693.98. Con la terminación del Contrato de Usufructo que tenía HAMMONIA para el uso del edificio en Guayaquil se tuvo que enviar a resultados todo el valor pendiente de la amortización (USD 475,968.22 dólares) en el año 2014. Adicionalmente, como resultado de la aplicación del artículo 79 del Reglamento por la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto. Para Hammonia, el impuesto a la renta anticipado y definitivo es USD 20,376.79 dólares, resultando en una pérdida total para el año 2014 de USD 353,324.01 dólares.

La administración se permite proponer a los señores accionistas asistentes a esta Junta General que las pérdidas sean compensadas con futuras utilidades.

En el año 2015 mantendremos nuestra línea de negocios, de acuerdo al mercado y seguiremos un control adecuado de gastos que nos permitan resultados positivos.

Guayaquil, 2 de Febrero de 2015

HAMMONIA S.A.

ETE HORPE
PRESIDENTE